H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

SILAO EVOLUCIONA

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
22 MAR. 2022
RECIBIDO
SILAO DE LA VICTORIA
GUANAJUATO
12:04

RG/EBV/091/2022.
Asunto: informa.

"2022 AÑO del Festival Internacional Cervantino 50 años de Diálogo y Cultura"

C.P. Y M.A. ROGELIO FABIAN SANTOYO GUEVARA.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.

DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.

P R E S E N T E.

Por este medio le envió un cordial saludo y en cumplimiento a los artículos 74-1 de la Ley Orgánica municipal, y artículo 69 del Reglamento interior del Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, hago de su conocimiento que el día 14 de marzo del presente año a las 12:00 horas se llevó acabo sesión extraordinaria de la comisión de Desarrollo Social, derivado de lo anterior se anexa copia simple en físico y en electrónico del acta número llevada a cabo en la sesión. Lo anterior para que sea publicada en la Gaceta Municipal.

Le reitero con este motivo la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E.

"SILAO EVOLUCIONA"

Silao de la Victoria, Gto., a 18 de marzo del 2022

Regidora Elizabeth Biancarte Vela.

Presidenta de la Comisión de Servicios Públicos, Salud Pública y Asistencia Social,

Datos Generales					
Asunto	Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social.				
Fecha	14 de Marzo de 2022	Hora de inicio	12:27 horas	Hora de término	13:21 horas
Lugar	Sala de Cabildos	Levanta la minuta	Secretaria (por única ocasión): Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu		

Uso de la Voz

Lista de presentes, declaración de quórum y lectura del orden del día, aprobación y en su caso modificación.

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, en su calidad de Presidente de la Comisión, declara abierta la presente Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social del Honorable Ayuntamiento 2021-2024 de Silao de la Victoria, Guanajuato, acto seguido le solicita a la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, para que por única ocasión funja como Secretaria de esta Comisión, y realice el pase de lista y declare la existencia de quórum.

En uso de la voz la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, en cumplimiento al artículo 84 y 85 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Silao de la Victoria, Guanajuato, procede a realizar el pase de lista, encontrándose presentes los siguientes Ediles:

- ✔ Regidora Elizabeth Bancarte Vela, Presente.
- ✔ Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Presente.
- ✔ Regidor José Cruz Rangel Pérez, Presente.
- ✔ Regidor Rolando Monroy Galván, Presente.
- ✔ Síndico María Cecilia Rodríguez Rangel, Falta injustificada.

Invitados:

- ✔ Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, Presente.
- ✔ Regidora María Teresa Tello García, Presente.
- ✔ Regidor Manuel Eduardo Álvarez Lozano, Presente.
- ✔ C. Jesús Salvador Rocha Hernández, Director de Desarrollo Social, Presente.

A continuación, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, hace constar que se encuentran presentes 4 miembros que integran la Comisión, por lo que procede a declarar la existencia de quórum para el desarrollo de la sesión.

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, solicita a la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, para que en su calidad de Secretaria de esta Comisión, proceda a dar lectura al orden del día.

Una vez hecho lo anterior, de conformidad con el artículo 84 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, procede a dar lectura del orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Declaración de quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Se reprograme las votaciones para el cambio de Delegados en la Comunidad de Ex Hacienda de Trejo para el día 18 de marzo del 2022, conforme al oficio No. DIDESO/037/0070/2022.
5. Toda vez en que se van a desarrollar las elecciones en la comunidad de Loza de Barrera, hubo un error en cuanto que se duplicó esta comunidad quedando la misma en fechas diferentes que serían los 13 y 27 de marzo del año en curso, se solicita se reprogramen las votaciones en esta comunidad para el día 21 de marzo del presente año, conforme al oficio No. DIDES/037/0070/2022.
6. Clausura de la sesión.

A continuación, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, Secretaria de esta Comisión, pregunta a los integrantes de la misma si tienen algún comentario en relación al contenido del orden del día, por lo que, no habiendo comentarios, somete a aprobación en su contenido, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

En uso de la voz, la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, solicita a la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, para que en su calidad de Secretaria de esta Comisión, proceda con el siguiente punto del orden del día:

Como punto 4 del orden del día, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, procede a dar lectura a que se reprograme las votaciones para el cambio de Delegados en la Comunidad de Ex Hacienda de Trejo para el día 18 de marzo del 2022, conforme al oficio No. DIDESO/037/0070/2022.

La Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la Comisión, cede la palabra al Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández, Director de Desarrollo Social, para que exponga el contenido del oficio en mención, toma la palabra el Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández e informa que en la comunidad de Ex Hacienda de Trejo se estuvieron arrancando por parte de personas desconocidas las convocatorias para cambio de delegados, por lo que solicita se re agenden las votaciones de esta comunidad para el día 18 de Marzo del año en Curso.

Punto de Acuerdo: por unanimidad de votos por los presentes, que las elecciones a Delegado Municipal de la comunidad de Ex Hacienda de Trejo, se lleven a cabo el día viernes 18 de marzo de 2022, en un horario de 12:00 a 17:00 horas y que el registro de candidatos se mantendrá hasta el jueves 17 de marzo de los presentes.

Como punto 5 del orden del día, la Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, secretaria de la comisión, procede a dar lectura a que toda vez que se van a desarrollar las elecciones en la comunidad de Loza de Barrera, hubo un error en cuanto a que se duplicó esta comunidad quedando el 13 y 27 de marzo del año en curso, se solicita se reprogramen las votaciones en esta comunidad para el día 21 de marzo del presente año, conforme al oficio No. DIDES/037/0070/2022.

La Regidora Elizabeth Blancarte Vela, presidenta de la comisión, cede la palabra al Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández, Director de Desarrollo Social, para que exponga el contenido del oficio en mención, toma la palabra el Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández, explica que en mismo oficio, se notificó que

en la comunidad de Loza de Barrera, hubo un error en cuanto a que se duplicó esta comunidad en dos fechas diferentes el 13 y 27 de marzo de 2022, por lo que solicita que se re agenden las votaciones de esta comunidad para el día 21 de marzo de 2022.

Punto de Acuerdo: se acuerda por unanimidad de votos por los presentes, que las elecciones a Delegado Municipal de la comunidad Loza de Barrera, se lleven a cabo el día lunes 21 de marzo de 2022, en un horario de 12:00 a 17:00 horas.

Pide la palabra el Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández, Director de Desarrollo Social, para solicitar a aprobación de la comisión, cambio de horarios de fin de semana de las jornadas de elección de delegados de 10:00 am a 03:00 pm y 12:00 am a 03:00 pm, oficio de referencia DIDESO/37/0071/2022 de fecha 11 de marzo de 2022, solicita sean más temprano por el tema de seguridad.

Punto de Acuerdo: se acuerda por unanimidad de votos de los presentes, que se modifiquen los horarios de las jornadas para cambio de delegados en comunidades en fin de semana, quedando:

- ✓ 10:00 a 15:00 horas en comunidades de más de mil habitantes.
- ✓ 12:00 a 15:00 horas en comunidades de menos de mil habitantes.

La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, secretaria de la comisión, informa que en esta Sesión Extraordinaria no hay punto de Asuntos Generales, pero que en esta ocasión de tomarán como ***Asuntos Generales,*** aquellas sugerencias y/o informes que los Regidores presentes en esta sesión emitirán:

1. El Regidor Rolando Monroy Galván, solicita se considere en las votaciones en Colonias Nuevo México, ya que tiene la solicitud de interesados que desean participar y hubo comentarios de los habitantes que NO vieron la convocatoria.

2. El Regidor José Cruz Rangel Pérez, manifiesta que las convocatorias no cuentan la fecha de publicación y lo importante de llegar con la autoridad de las comunidades, para que dar la formalidad y fe de que se pegó la convocatoria.

3. El Regidor Rolando Monroy Galván, informa que el personal de la Contraloría Municipal de nombre (Valentina), no está apegado a su función, que se presenta como un apoyo a la Dirección de Desarrollo Social, ya que en la comunidad Nuevo Paraíso, ésta indicaba dónde debían votar y señalaba el color donde debía votar, así mismo manifiesta que en otras comunidades no dejaron votar aquellas personas que no estaban inscritas en planillas, no así en la comunidad Playa Azul que sí permitieron la votación sin que hayan estado en la boleta.

   También informó que en la comunidad de Nuevo Paraíso, se votó con INE del municipio de León, Gto., hace mención que esto es un punto delicado, ya que hay habitantes que tienen fincas en la comunidad, pero que solo son ocupadas como fin de semana, hace mención que debe ser un acuerdo entre candidatos para realizar la votación y no entre los ciudadanos, por lo que solicita se reconsidere esta situación.

4. En seguimiento al informe anterior el Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández, Director de Desarrollo Social, informa que en la comunidad de Playa Azul el candidato tiene credencial del Coecillo del

municipio de León, Gto., pero que acuerdan entre los candidatos para proceder a la votación.

5. El Regidor Rolando Monroy Galván, reitera que hay mucha diferencia entre Silao y León, y de éste último no es válido, por lo que solicita se declare improcedente la votación en la comunidad de Nuevo Paraíso.

6. La Regidora Ruth Elizabeth Granados Arvizu, manifiesta la importancia de revisar las listas de las votaciones para analizar el proceso y saber sí está en el supuesto de improcedente.

7. El Regidor Rolando Monroy Galván, informa que en la comunidad de San Agustín una persona de nombre Martín Núñez, estuvo muy cerca de los votantes y éstos a su vez le preguntaban por quién votaban, estos actos se malinterpretan, solicita se le haga saber a esta persona de su proceder y se aleje de los votantes.

8. Como seguimiento al punto anterior la Regidora Erika Maribel, manifiesta que ninguna persona debe estar cerca de los votantes, que deben dejar una pluma o un marcador para que no requieran necesitar nada los votantes.

9. El Regidor José Cruz Rangel Pérez, recomienda que los Regidores que asistan a las comunidades, deben de portar una identificación visible y que se debe solicitar apoyo a Comunicación Social que esté al pendiente de las votaciones a fin de comunicar.

10. El Regidor Rolando Monroy Galván, informa que hubo votantes con INE que ya no tienen vigencia y que en San Agustín una persona de nombre Noe Trejo (posible servidor público del DIF o del Instituto de la Mujer), estaba levantando censo y Francisco Pliego en La Esperanza, estos actos se malinterpretan en ambas personas.

11. El Regidor José Cruz Rangel Pérez, informa que el Sr. Alfredo Sánchez de la Emiliano Zapata, quería contender y no le fueron aceptados sus papeles, solicita se tenga cuidado con este proceder de los servidores públicos. Así mismo recomienda como medida de prevención en cuanto a que si se presenta alguna impugnación y se demuestra que hubo anomalías, se debe instruir al personal que las elecciones deben ser lo más limpias posibles.

12. El Regidor Rolando Monroy Galván, cuestiona, cuándo se puede saber si se impugna la elección de Nuevo Paraíso, a lo que se compromete el Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández que a más tardar el miércoles 16 de los presentes, así mismo hace mención en cuanto a quién dará fe de los hechos de la elección en Playa Azul, ya que la persona asignada por Contraloría se retiró antes de que terminara la elección lo que denota que no está haciendo bien su trabajo.

13. La Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, manifiesta que es importante revisar las actas de las personas que votaron, para verificar ya que están llevando gente que no son habitantes de las comunidades a votar y menciona el caso de Los Espárragos que dejaron a los ciudadanos plantados, a este respecto la Regidora Elizabeth Blancarte Vela, menciona que no se asistió debido a que el ambiente estaba muy agresivo.

14. El Regidor Rolando Monroy Galván, menciona del punto anterior, que si los servidores públicos no llevan el control del proceso, se convierte agresiva la situación, se requiere llevar bien la organización.

15. La Regidora Erika Maribel López Gutiérrez, hace mención al Lic. Jesús Salvador Rocha Hernández, que el actuar del Sr. Mario Delgado Herrera, Subdirector de COPLADEMSI, deja mucho que desear en el

desempeño de sus funciones y reitera que nunca se les invitó a los regidores a las Mesas de Trabajo de COPLADEMSI, por lo que solicitará la evidencia del resultado de este trabajo.

16. El Regidor José Cruz Rangel Pérez, informa que se les ha ocultado información en relación al punto anterior, por el actuar de este servidor público, mismos que se han convertido en conflictos para el Alcalde y a las decisiones que se toman en cabildo. Reitera su recomendación en que durante la jornada para cambio de delegados, se debe llegar con la autoridad de las comunidades para que respalde la información para los habitantes.

En uso de la voz la presidenta manifiesta que una vez concluidas las participaciones y agotado el orden del día, se instruye al Secretario de esta Comisión para la elaboración del acta respectiva y sin existir más asuntos por tratar se da por finalizada la sesión siendo las 13 horas con 21 minutos del día señalado.

#	Nombre	Cargo	Firma
1	Elizabeth Blancarte Vela	Presidenta	
2	Lic. María Cecilia Rodríguez Rangel	Secretaria	
3	Ruth Elizabeth Granados Arvizu (secretaria por única ocasión)	Vocal	
4	José Cruz Rangel Pérez	Vocal	
5	Rolando Monroy Galván	Vocal	